# TAREA 4 Máquinas Eléctricas G3 Ibáñez López Rolando A.

#### Porcentaje de regulación

- La regulación de un transformador se define como la diferencia entre los voltajes secundarios en vacío y a plena carga, medidos en terminales, expresada esta diferencia como un porcentaje del voltaje a plena carga. Para el cálculo del voltaje en vacío se debe tomar en consideración el factor de potencia de la carga.
- ► El Coeficiente de Regulación de Voltaje o la Regulación de Voltaje (RV) es una cantidad que compara el voltaje de salida sin carga (en Vacío) con el voltaje de salida a plena carga y se define por la ecuación.

$$RV = rac{V_S \, Sin \, carga - V_S \, A \, plena \, carga}{V_S \, A \, plena \, carga}$$

### Clasificación de los tipos de mantenimiento

Diario. Es una actividad diaria y consiste en una serie de tareas, tales como: toma de datos, inspecciones visuales, limpieza, lubricación y reapriete de tornillos en equipos, máquinas e instalaciones en servicio; como así también el cuidado y limpieza de los espacios comunes y no comunes del área de mantenimiento.

Correctivo. Es un mantenimiento simple, que consiste en reparar la avería producida y es aplicable a equipos que permiten la interrupción operativa en cualquier momento, sin importar el tiempo de interrupción y sin afectar la seguridad del personal o bienes.

## Clasificación de los tipos de mantenimiento

Programado. Este método se basa en tener un programa de acción por falla de fiabilidad ocasional para un equipo determinado y en la oportunidad de detención.

Preventivo: Se realiza retirando la máquina o equipo del servicio operativo para realizar inspecciones y sustituir (o no) componentes de acuerdo a una programación planificada y organizada con antelación.

Predictivo: Este tipo de mantenimiento, permite un adecuado control por la mayor frecuencia de inspecciones estando la máquina o equipo en funcionamiento, que es la forma adecuada de obtener datos concretos para el fin determinado de solucionar fallas.

### NOM, NMX, NYCE

NOM: Regulaciones de cumplimiento obligatorio, esta es regulada y supervisado por empresarios, agentes y la sociedad en general.

NMX: Normas mexicanas que son de cumplimento voluntario que al igual que la anterior también son supervisadas por lo demás anteriormente descrito.

NYCE: Es una especie de norma la cual certifica varios productos, en especial se especifica en normas electrónicas y después de todo lo anteriormente dicho estas se prueban de manera que puedan tener tratados con diferentes giros en las empresas

#### ANCE, EMA

ANCE: Nace con un giro principalmente de certificación del sector eléctrico y como una institución sin fines de lucro, pero posteriormente se tiene que también elabora normas para el sector eléctrico, también certifica en ISO 9001 e ISO 1400 para así contar con calidad en sus procesos. También se encarga de etiquetar productos debidamente para que estos sean identificados y procesados de la mejor manera posible. Ofrece también capacitación externa para así incrementar eficiencia en los procesos.

EMA: La entidad mexicana de acreditación es la primera entidad de gestión privada en nuestro país, que tiene como objetivo acreditar a los Organismos de la Evaluación de la Conformidad que son los laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, laboratorios clínicos, unidades de verificación (organismos de inspección) y organismos de certificación, Proveedores de Ensayos de Aptitud y a los Organismos Verificadores/Validadores de Emisión de Gases Efecto Invernadero(OVV GEI) Productores de Materiales de Referencia y la autorización de Buenas Prácticas de Laboratorio.